



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

=====

En La Alberca, a 17 de Noviembre de 2022, siendo las 20 horas, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. Mari Carmen López Pérez, asistido por el Secretario-Administrador D. José Capel Morales, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga.
D. Manuel Nieto Egea
D. César Saura López.

Por el Grupo Socialista

D^a. Isabel Nicolas Nicolás.
D. Juan Carlos Díaz Zapata

Por el Grupo Ciudadanos

D. Juan José Iniesta Losa.

Por el Grupo Vox

D. Abelardo Hernández Guillamón.

Por el Grupo Podemos-Equo

D. José Padilla Ruiz.

Por la Asociación de Vecinos La Alberca:

D. Enrique Fuster Espinosa.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación si procede de las actas anteriores

D. Enrique Fuster quiere que conste en el acta correspondiente al 22 de septiembre, que el vocal D. Cesar Saura indicó en el punto de informe de la Sra. Presidenta que si la AAVV., había solicitado un proyecto éste había que mirarlo con lupa.

El vocal del Grupo Popular D. Cesar Saura, se ratifica que lo dicho.

Se someten a votación de los plenos anteriores:

- Acta correspondiente al 22/09/2022 se aprueba por 8 votos a favor y una abstención, (Grupo VOX)
- Acta correspondiente al pleno extraordinario de 20/10/2022, se aprueba por 7 votos a favor y las abstenciones del Grupo VOX y Podemos-Equo, éste último porque estuvo ausente en el pleno
- Acta correspondiente al pleno extraordinario de fecha 3/11/2022, se aprueba por 8 votos a favor y una abstención, (Grupo VOX).

2.- Informe de gasto, periodo desde el el 01/01/2022 hasta la fecha de la convocatoria y acumulado de gastos.

Se les ha adjuntado a los vocales el resumen de gastos, así como el acumulado de gasto, no habiendo objeción por parte de éstos.

3 MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo Popular

3.1.- Solicitud de dimisión de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal.

D. Francisco Ayuso expone la moción presentada, (se adjunta al acta).

La Sra. Presidenta contesta a la moción presentada, (se adjunta al acta).

D. Francisco Ayuso, señala que está diciendo cosas que no son y que alguien habría dado la orden para autorizarlo.

D. Cesar Saura, señala que las explicaciones de la Sra. Presidenta son como Mari Carmen y no como alcaldesa de la pedanía.

También D. Francisco Ayuso indica que se va a votar sin saber quienes han sido los culpables.

La Sra. Presidenta contesta que los culpables son las malas interpretaciones.

Por último D. Francisco Ayuso manifiesta que una empresa privada ha hecho uso de un local público en su beneficio.

Se somete a votación la moción, quedando ésta rechazada por cinco votos en contra y cuatro a favor, (Grupo Popular y VOX).

Mociones del Grupo VOX

3.2.- Pintura Carretera acceso a La Alberca desde A-7

D. Abelardo Hernández, expone la moción presentada, (se adjunta al acta).
La Sra. Presidenta indica que la pintura se suele hacer anualmente y que en los sitios con tanto tráfico es normal que se vaya antes.
La moción se aprueba por unanimidad.

3.3.- Poda Jardín Calle Castaño

El vocal del Grupo VOX, D. Abelardo Hernández, explica la moción (se adjunta al acta).
La Sra. Presidente indica que está agendado hace semanas, hay varias zonas que están en la misma condición.
Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe de la Presidenta.

- La Sra. Presidenta informa de las siguientes cuestiones:
- Sobre el Plan Rivas, después de 21 años se ha llegado a una solución, siendo éste uno de los temas más importantes de la pedanía.
 - Sobre los problemas con el Campo de Fútbol, se ha hablado con el Concejal responsable y con el Alcalde de Murcia para transmitirle la problemática.
 - Informa también de los problemas de las Comunidades de Vecinos con una plaza/jardín cercano a ellas por las molestias con ruidos, suciedad, etc.
 - En cuanto a los parques en general se han comprometido a la poda próximamente.
 - Reunión con EMUASA, por fin se ha puesto un imbornal necesario hace años en la Calle Posada. También se ha hablado de la problemática de la Calle Amargura y Calle Escuelas.
 - Los trabajos que han estado realizando los penados, que alivian la economía de la Junta Municipal, como son limpieza de solares, Carril La Villa, etc.
 - Informa también de las obras que están solicitadas y que están en proceso
 - Actividades que el Ayuntamiento organizó la pasada semana y que está llevando a cabo en todas las pedanías "Murcia en clave de Otoño".
 - Carrera solidaria "Costera Sur"
 - Reposición de tubería en jardín Enrique Carrillo
 - Reposición palmera afectada por el picudo en jardín de La Fuensanta.

5.- Ruegos y Preguntas.

Se adjuntan al acta las preguntas realizadas por la AA.VV y el Grupo Popular. En primer lugar D. Enrique Fuster realiza las preguntas.

La Sra. Presidente responde:

- A la primera, que ella sepa no está inventariado, conoce que en algún momento se inventariaron los cuadros.

D. Francisco Ayuso, indica que el equipo de sonido cuando el entró no existía.

D. Cesar Saura, señala que todo el mundo tenía llaves y se cambiaron las cerraduras.

- La segunda pregunta ya está contestada.
- La tercera, se trata de una petición de todas las personas que utilizan la costera, volvió a preguntar y le contestaron que habían tenido un problema burocrático, indicándoles ella que si o sí hay que solucionarlo.

Las preguntas del Grupo Popular las realiza el vocal D. César Saura.

La Sra. Presidenta contesta:

- A la primera, que remontándose a la pasada Navidad, la llamaron del Ayuntamiento para decirle donde tenían que ir las luces y ella contestó que llamaran al Alcalde, indicándoles desde el Ayuntamiento que éste no se lo decía por lo que le tocó a ella señalarlo. La iluminación le pareció poco y se puso lo que tenían anotado. De una Navidad a otra le marcan lo que hay que tener.

Los vocales D. Cesar Saura y Francisco Ayuso quieren intervenir.

La Sra. Presidente les indica que estamos en turno de ruegos y preguntas y no hay debate.

D. Cesar Saura y D. Francisco Ayuso quieren que conste en acta que la Sra. Presidente no les ha dejado intervenir por alusiones.

La Sra. Presidente, señala que las luces ya no las pone la Junta Municipal, lo paga directamente el Ayuntamiento de Murcia, la Junta Municipal solamente indica donde se colocan.

- La Sra. Presidente contesta a la última pregunta, que ninguna Asociación ha recibido subvención y no querrá que la reciba la Asociación de Belenistas y las otras Asociaciones no.

D. Cesar Saura, indica que en ningún momento ha hablado de subvenciones si no de ayudas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y 15 minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T. 968 35 86 005
(C.I.F. P-3003000 A)



El Presidente de la Junta Municipal
de La Alberca

Dña. Mari Carmen López Pérez

El Secretario-Administrador .

D. José Capel Morales

+

Opc. Definitiva.

220220074123
 220220082599
 220220083600
 220220082601
 220220076251
 220220078938
 220220078939
 220220082604
 220220082605
 220220082606
 220220082607
 220220082609
 220220082610
 220220082611
 220220082347
 220220082360
 220220084598
 220220090541
 220220090961
 220220094133

Texto libre

LA ALBERCA, LIMPIEZA DE SARB MUNICIPAL EN CALLE AZAHAR JUNTO PABELLÓN.
 LA ALBERCA, ALQUILER DE CABROZA JUGUETERA PARA DESFILE EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 08/09/2022)
 LA ALBERCA, ACTUACIÓN MUSICAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES. (PLENO 08/09/2022)
 LA ALBERCA, ACTUACIÓN MUSICAL EN PROCESIÓN EL 16/10/2022. (PLENO 08/09/2022)
 LA ALBERCA, PROGRAMAS DE FIESTAS Y CARTELERIA FIESTAS PATRONALES. (PLENO 08/09/2022)
 LA ALBERCA, SERVICIOS TÉCNICOS PARA LAS JORNADAS DE SALUD ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL EN EL AUDITORIO EL 5/10/2022
 LA ALBERCA, REPARACIÓN DE FUENTE EN C.P. LA FUENSANTA Y REPARACIÓN VALLA EN C.P. EL MOLINIC
 LA ALBERCA, DISTINTAS ACTUACIONES (8. 11. 12. 14 DE OCTUBRE), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, ESPECTÁCULO DE MENTALISMO E HIPNOSIS EL 8 DE OCTUBRE CON MOTIVO FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, ESPECTÁCULO DE ESCENARIOS, CASITAS-CAMERINOS Y CUADROS CON ENCHUFE, DEL 7/10 AL 15/10. (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, SONOMÓVILES PARA DESFILE EL 15/10/2022, EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, ALQUILER/ILUMINACIÓN PARA LOS DÍAS 8. 11 Y 14 DE OCTUBRE EN LAS FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, SONIDO E ILUMINACIÓN PARA CONCIERTO MAKI Y MARÍA ARTES. (EXCLUSIVIDAD) EL 15/10/2022 FIESTAS. (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, SONIDO E ILUMINACIÓN PARA ESPECTÁCULO GALA FLAMENCA EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, SERVICIOS TÉCNICOS PARA ESPECTÁCULO GALA FLAMENCA EN FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, ACTUACIÓN DE MAKI Y MARÍA ARTES EN LA ALBERCA EL 15 DE OCTUBRE - FIESTAS PATRONALES (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, SERVICIO DE TREN TURÍSTICO POR LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA EL 9 DE OCTUBRE EN FIESTAS (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, SUMINISTRO DE FLORES PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE LA PEDANÍA ORGANIZADAS POR LA JUNTA (PLENO 08/09/22)
 LA ALBERCA, ACTUACIÓN EL 14/10/2022 DE THE KRANKEN MONSTER PARTY EN FIESTAS PATRONALES. (PLENO 19/07/2022)
 LA ALBERCA, BANDERAS EXTERIOR REGION DE MURCIA Y MURCIA, PARA CENTRO MUNICIPAL
 LA ALBERCA, REPOSICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIF. MUNICIPALES
 LA ALBERCA, REPOSICIÓN DE ACERAS EN DISTINTAS CALLES SEGUN VALORACION OTAD. (PLENO 30/10/2022)
 LA ALBERCA, MATERIAL DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS
 LA ALBERCA, ACTUACIONES MUSICALES E INFANTILES EL 7 Y 11 DE DICIEMBRE POR FIESTA DE CONSTITUCIÓN Y LA PRURISIMA
 LA ALBERCA, SERVICIO TECNICO PARA LA OBRA TEATRO "MUJERCITAS", ORGANIZADO POR LA I.M. EN AUDITORIC

Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.
07/09/2022	2022 0 902 9240 2100C	3.025,00	3.025,00	DCH 5. S.L.
14/09/2022	2022 0 902 9240 22617	605,00	605,00	RUIZ/MERCADER JOSE
14/09/2022	2022 0 902 9240 22617	1.000,00	1.000,00	ASOCIACION JUVENIL CORAL DITRAMBO DE MURCIA
14/09/2022	2022 0 902 9240 22617	950,00	950,00	UNION MUSICAL GUADALUPANA
15/09/2022	2022 0 902 9240 22617	1.958,20	1.958,20	RABADAN CANOVAS, JOSE
20/09/2022	2022 0 902 9240 22605	575,45	575,45	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
22/09/2022	2022 0 902 9240 2120C	667,13	667,13	DCH 5. S.L.
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	8.228,00	8.228,00	RUIZ/MERCADER JOSE
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	2.178,00	2.178,00	GALLEGO BASTIDA ABRAHAM
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	7.744,00	7.744,00	RUIZ/MERCADER JOSE
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	5.082,00	5.082,00	SONIDO S&J MURCIA, SL
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	6.050,00	6.050,00	OLIVA AYALA DOMINGO JAVIER
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	5.082,00	5.082,00	POWER SOUND PROFESIONAL, S.L.
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	719,54	719,54	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
23/09/2022	2022 0 902 9240 22617	18.137,90	18.137,90	GRANADO EMEDEMUSICA, S.L.
29/09/2022	2022 0 902 9240 22617	968,00	968,00	CALIFORNIA ZEPHYR, S.L.
30/09/2022	2022 0 902 9240 22617	800,00	800,00	GAMBIN LORENZO ROSA ANA
04/10/2022	2022 0 902 9240 22617	800,00	800,00	GRUPO ALMANSA EVENTOS SL
13/10/2022	2022 0 902 9240 22617	7.986,00	7.986,00	LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE
19/10/2022	2022 0 902 9240 22195	59,56	59,56	LOPEZ LOPEZ JOSE ANTONIO
27/10/2022	2022 0 902 9240 2120C	655,87	655,87	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO
02/11/2022	2022 0 902 9240 6190015	5.176,38	5.176,38	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALIJER S.L.
07/11/2022	2022 0 902 9240 2100C	383,29	383,29	GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO
09/11/2022	2022 0 902 9240 22617	4.840,00	4.840,00	OLIVA AYALA DOMINGO JAVIER
10/11/2022	2022 0 902 9240 22605	150,00	150,00	ASOCIACION HERMA ESCENA

CAPÍTULO II GASTO CORRIENTE

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
902	9240	21000	34.883,00	8.418,47	26.464,53
902	9240	21200	18.938,00	4.311,09	14.626,91
902	9240	21300	378,00	0,00	378,00
902	9240	21500	378,00	0,00	378,00
902	9240	21600	378,00	0,00	378,00
902	9240	22199	378,00	88,79	289,21
902	9240	22601	1.135,00	0,00	1.135,00
902	9240	22609	35.020,00	10.984,37	43.661,63
902	9240	22617	33.321,00	110.911,21	-77.590,21
902	9240	22699	1.988,00	4.675,85	-2.687,85
			126.797,00	139.389,78	7.033,22

CAPÍTULO VI INVERSIONES

Org. Pro. Eco.	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles	Disponibles de Remanentes por aplicación
902 9240 60900	91.153,00	0,00	91.153,00	0,00
902 9240 6090018	0,00	0,00	78.357,59	78.357,59
902 9240 6090019	0,00	0,00	52.051,94	52.051,94
902 9240 61900	62.000,00	0,00	62.000,00	0,00
902 9240 6190018	0,00	81.829,56	-78.887,61	0,00
902 9240 6190019	0,00	19.419,74	-19.319,74	-19.319,74
902 9240 61999	0,00	0,00	53.661,14	0,00
902 9240 6199917	0,00	0,00	763,33	763,33
902 9240 62200	20.675,00	0,00	20.675,00	0,00
902 9240 6220018	0,00	0,00	1.374,70	1.374,70
902 9240 6220019	0,00	0,00	100,00	100,00
902 9240 62300	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
902 9240 6230018	0,00	0,00	0,00	0,00
902 9240 6230019	0,00	162,14	-62,14	-62,14
902 9240 62500	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
902 9240 6250018	0,00	0,00	0,00	0,00
902 9240 6250019	0,00	254,10	-254,10	-254,10
902 9240 62900	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
902 9240 6290018	0,00	0,00	0,00	0,00
902 9240 6290019	0,00	0,00	100,00	100,00
902 9240 63200	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00
902 9240 6320018	0,00	11.397,86	0,00	0,00
902 9240 6320019	0,00	70.034,13	38.251,50	38.251,50
	190.328,00	183.097,53	316.464,61	

Francisco Ayuso Aliaga, Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal de La Alberca, presenta al Pleno Ordinario del mes de noviembre de 2022 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Dimisión de la Presidenta de la Junta Municipal por el uso irregular de las instalaciones municipales

La clase política es la más castigada en últimos años debido a la mala acción pública de muchos cargos electos de todo el panorama nacional.

Sin embargo, debido a su exposición pública y a la innegable labor de verlar por el orden público, la legalidad y transparencia de todos los procesos y la necesaria buena gestión de lo que nos pertenece a todos, deben ser un ejemplo para la sociedad.

Hace escasas fechas conocimos, a través de la prensa, del uso privativo y con fin lucrativo del salón de actos del centro cultural de esta pedanía, entre los días 25 y 31 de octubre, con el desarrollo de una actividad comercial no autorizada, que no repondría a ningún interés general y que produjo beneficios económicos en una empresa.

Aplaudimos la labor de cuantos comerciantes y autónomos de nuestra pedanía trabajan de manera incansable y diaria por levantar la persiana, haciendo frente a la subida de costes que afectan a su actividad y que sufrimos gracias al gobierno socialista de la Moncloa, pero consideramos que los recursos públicos y usados de manera partidista y subjetiva, no deben ser aprovechados por nadie.

Conocimos que esta actividad en cuestión fue autorizada y promovida por la presidenta de esta Junta Municipal que, con arbitrariedad, cedió el local municipal y público para desarrollar una actividad económica y privada durante varios días.

Si la gestión de lo público se hace de manera tan mal y tan descarada, cómo no serán gestionados los recursos públicos de esta Junta Municipal.

Desde este grupo político entendemos que la responsabilidad recae en la figura de la presidenta de la Junta Municipal, que debe dar un paso y dimitir ante la irresponsabilidad y el menoscabo económico producido a la Junta Municipal y la competencia desleal en la que se ha incurrido.

Es por ello que este grupo político, previos trámites legales oportunos, propone para su debate y aprobación el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO.- Instar a la presidenta de la Junta Municipal a que formalice su dimisión inmediata por el uso irregular del Centro Cultural en beneficio de una actividad privativa y lucrativa durante 7 días.



Murcia, a 10 de noviembre de 2022

Francisco Ayuso Aliaga
Portavoz del Partido Popular en La Alberca

VOX



D. Abelardo Hernández Guillamón vocal del partido VOX en la Junta Municipal de La Alberca, presenta al siguiente pleno ordinario del 2022, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE: "Pintura en carretera de acceso a La Alberca desde Autovía A7, para la mejora de la seguridad vial".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pintura vial y mantenimiento en accesos a La Alberca.

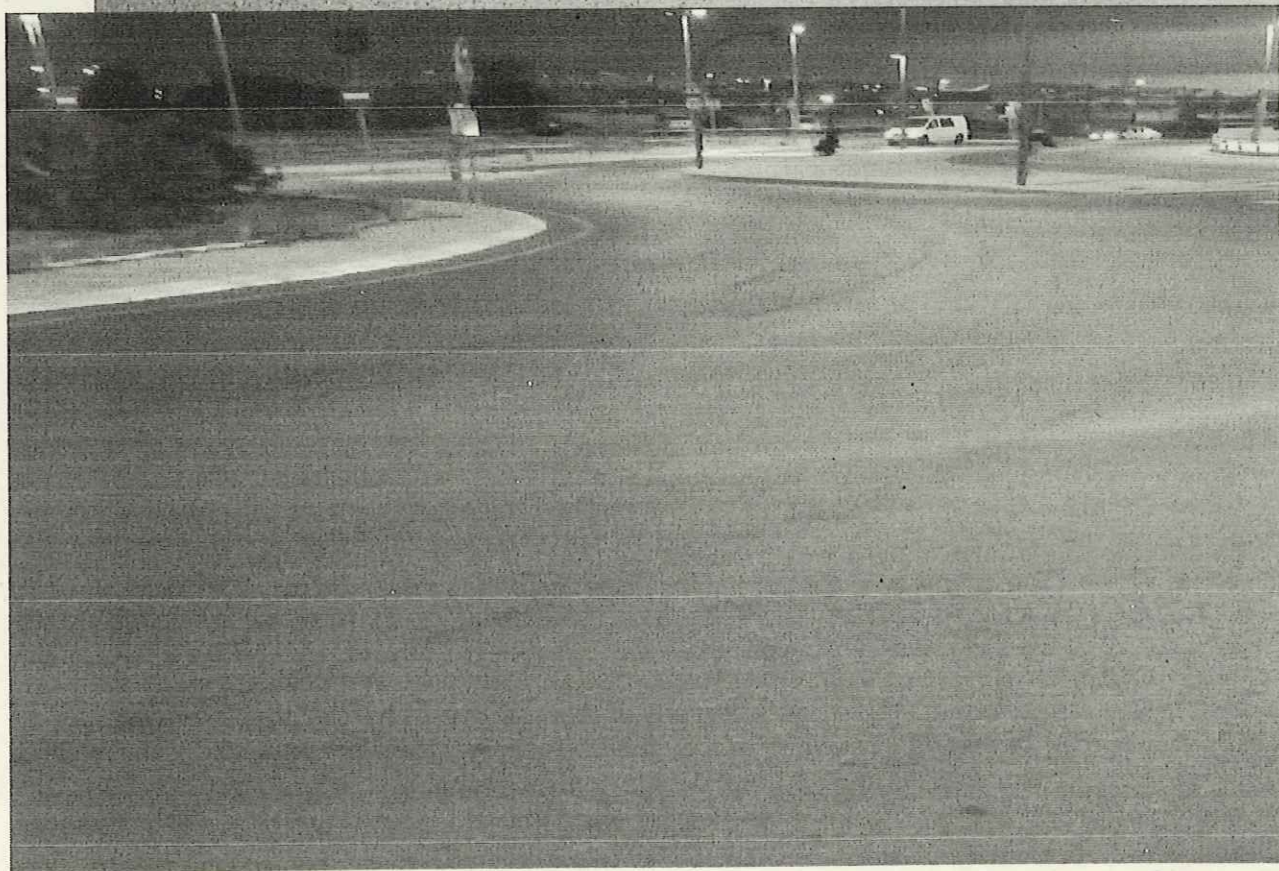
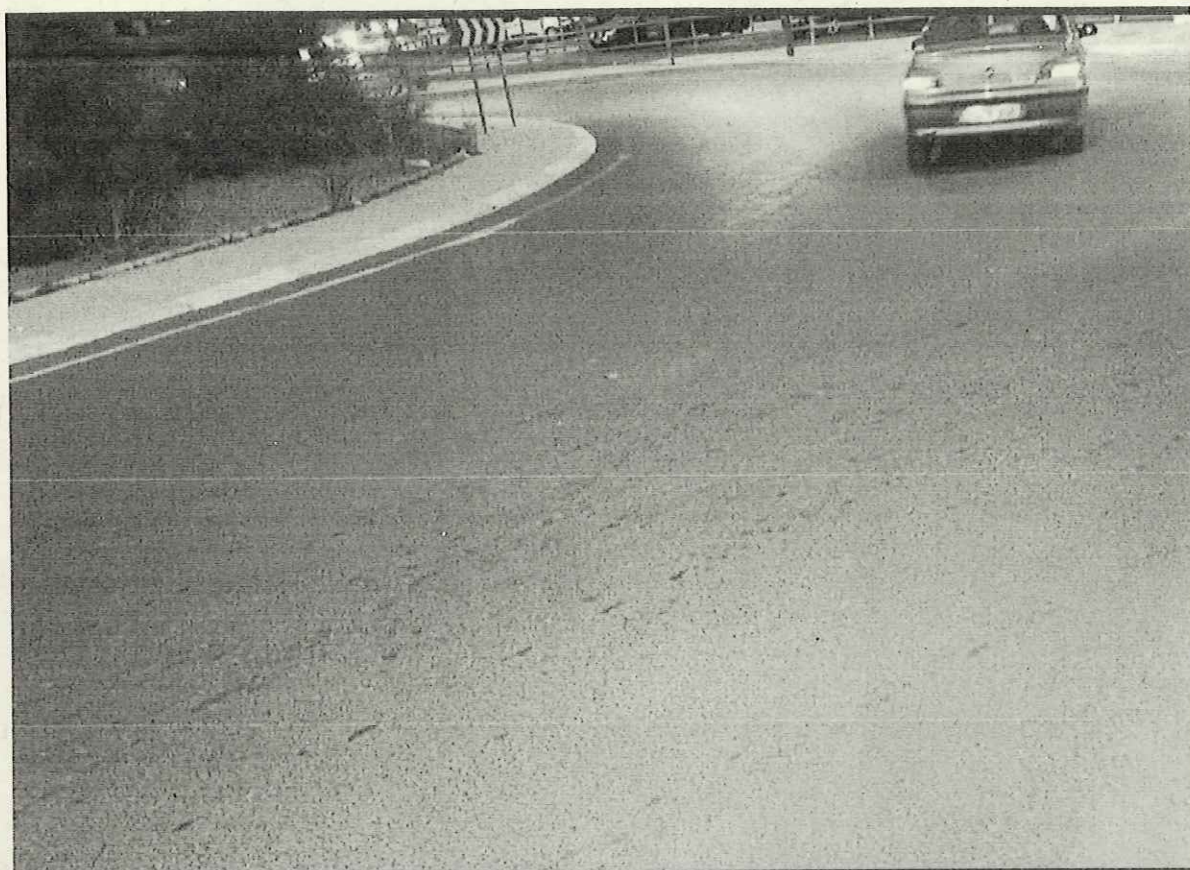
Para todos es muy importante la seguridad vial, tenemos, por la situación geográfica de La Alberca una población flotante bastante alta, por ende, la instalación del aparcamiento disuasorio a la entrada del municipio inaugurado recientemente, los accesos a nuestro municipio desde la autovía sufren mucho desgaste, y la falta de mantenimiento termina causando inseguridad en los usuarios que nos visitan, o a nuestros propios vecinos, sobre todo en los usuarios de motocicletas, que se sienten vendidos ante la falta de señalización en el asfalto (carriles) y por tanto el libre albedrío de los conductores de coches que invaden la totalidad de la calzada, pudiendo provocar accidentes fatales sobre todo para el piloto de motocicleta.

Se adjuntan fotos acreditativas:





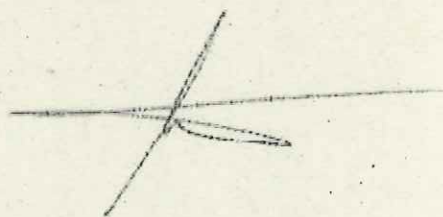




Por lo expuesto, el vocal de VOX de la Junta Municipal de La Alberca propone, para su debate y posterior aprobación en el siguiente Pleno Ordinario de 2022, que se adopten los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Instar a la Institución competente para el correcto mantenimiento de todas las vías de acceso por carretera de nuestro municipio.

En Murcia a 10 de Noviembre de 2022.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping lines that form a stylized, somewhat abstract shape. The signature is positioned centrally on the page, below the date and above the typed name.

Fdo.: D. Abelardo Hdez. Guillamón

Vocal del GM Vox, Junta Municipal de La Alberca (Murcia).

VOX



D. Abelardo Hernández Guillamón vocal del partido VOX en la Junta Municipal de La Alberca, presenta al siguiente pleno ordinario del 2022, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE: "Poda en Jardín C/Castaño, para la mejora de la seguridad y convivencia vecinal".

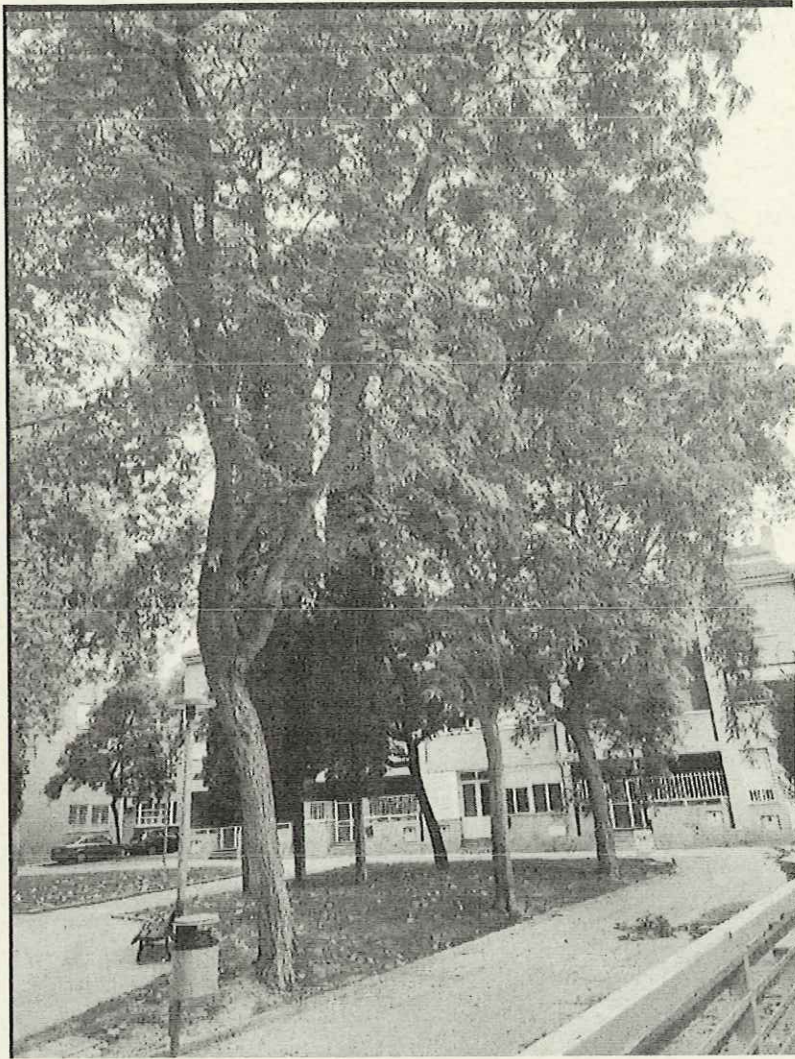
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mantenimiento Zonas Verdes de La Alberca.

Los vecinos usuarios de este parque se quejan de que no se han podado, en años, los arboles de este jardín, como zona verde de nuestro municipio, debe tener el mismo mantenimiento que cualquiera otra.

Se adjuntan fotos acreditativas:



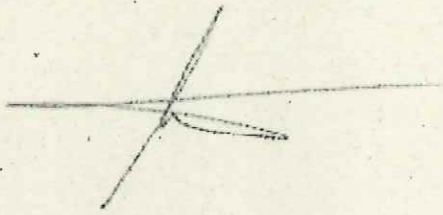




Por lo expuesto, el vocal de VOX de la Junta Municipal de La Alberca propone, para su debate y posterior aprobación en el siguiente Pleno Ordinario de 2022, que se adopten los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Instar a la Institución competente para el correcto mantenimiento de todas las zonas verdes de nuestro municipio.

En Murcia a 09 de Noviembre de 2022.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping horizontal and diagonal strokes, positioned in the upper left quadrant of the page.

Fdo.: D. Abelardo Hdez. Guillamón

Vocal del GM Vox, Junta Municipal de La Alberca (Murcia).



DON CÉSAR SAURA LÓPEZ, PORTAVOZ DEL PP,
PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA EL
PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 17 DE
NOVIEMBRE DE 2022

PREGUNTAS

- 1.- ¿ Qué ha pasado con los módulos del alumbrado de las Fiestas Patronales que se han quedado sin poner?
- 2.-¿ Porqué a la Asociación Belenista de Alberca de las Torres no recibe ninguna ayuda de esta Junta Municipal ?

César Saura López

La Alberca a 10 de noviembre de 2022

1

Buenas tardes a todos y todas.

PERDÓN.

Cuando llegó esta moción a mis manos, la primera palabra que me vino a la cabeza fue esta, PERDÓN y no un perdón que se considerara humo, vacío de contenido y que pretendiera justificar algo que fuera insignificante, sino un perdón en el más sentido literal de la palabra.

No pretendo justificar nada, no pretendo ni siquiera replicar como política, o militante de un partido en el que deposité toda mi confianza desde hace ya mucho, mucho tiempo, y por supuesto seguiré haciendo.

Quiero responder a vuestra propuesta como Mari Carmen, como una mujer que lo único que ha pretendido siempre en la vida ha sido ayudar a los demás, confiar en los demás, aportar y no apartar y ser apoyo frente a todos aquellos problemas de las personas que siempre se han puesto en mi camino, que han necesitado de mí o han visto que podría ser alguien que tuviera una especial respuesta o humilde reflejo de querer simplemente ESTAR AHÍ.

Siempre he sido fiel a mis convicciones, siempre he tenido por bandera los intereses de la comunidad, por encima de los míos propios y entre muchas otras razones , siempre han estado conmigo algo de lo que traigo de cuna y que desaparecerá cuando yo también lo haga, .. Son mis valores , no el interés rancio y material, sino unos valores quizá temerosos y confiados, pero que son los únicos en los que me suelo apoyar para tener actitud y aptitud en la vida, soy y seré siempre abanderada de la buena fe en su más amplia extensión, pese a que esto ha sido la

ÚNICA Y LES PUEDO ASEGURAR, LA ÚNICA CAUSA DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA.

De sobra y si me permitís, con toda la modestia del mundo, me conocéis lo suficiente como para saber que siempre he estado cuando vosotros me habéis necesitado, y me ha dado igual estar como vocal o como pedánea, porque siempre, en todos los casos, he sido una vecina más que quería y quiere lo mejor para nuestro pueblo, para los vecinos y las vecinas por encima de todo, INDEPENDIENTEMENTE DE COLORES O IDEALES, pues el RESPETO SUPERA TODO ESO.

Esta tarde traéis a pleno, una moción donde pedís mi dimisión por haberme, SEGÚN VOSOTROS, “aprovechado de forma partidista de un edificio público, según dice EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL durante un tiempo, que se realizó en él un USO PRIVATIVO CON FIN LUCRATIVO y que autoricé, promoví y de forma arbitrariamente cedí”.

Ante esta larga y expresa ACUSACIÓN traída aquí como moción, lo único que a mi entender puedo contestaros es que:

YO JAMÁS ME HE APROVECHADO DE FORMA PARTIDISTA DE UN EDIFICIO PÚBLICO-Cuando ejerzo mis funciones, lo hago como M^a Carmen López Pérez, como vecina nombrada Presidenta de esta Junta Municipal con total facultad y amparada para ello en el derecho, y sin intereses partidistas sino el interés único que es el pueblo de La Alberca y sus vecinos y vecinas.

YO JAMÁS ME HE APROVECHADO DE NADA EN CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL DE LA PEDANÍA NI DE NINGUNA OTRA, DICHO SEA DE PASO.

YO JAMÁS HE USADO NI HA SIDO MI PRETENSIÓN DEJAR USAR NINGÚN EDIFICIO PÚBLICO PARA UN USO PRIVADO CON CARÁCTER LUCRATIVO, POR LO QUE JAMÁS AUTORICÉ TAL USO CON RESULTADO DE LUCRO, NI MUCHO MENOS PROMOVÍ TAL ACTIVIDAD PARA SACAR UN BENEFICIO A MI PERSONA NI A NINGUNA OTRA.

En cuanto a mi gestión, la transparencia es documentalmente constatable y siempre he dicho que la Alcaldía es de todos y todas y está abierta a vuestra disposición para trabajar de forma conjunta, nunca para mal gestionar, ni mucho menos para hacer uso de los recursos públicos, porque no va en mi forma de ser ni me ampara la ley para poder actuar al libre albedrío y sin seguir lo normativamente establecido.

SI SOY CULPABLE DE ALGO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE HACER UN USO EXCESIVAMENTE FIEL, EN LA CREENCIA DE LA BUENA FE DE LAS PERSONAS, EN QUERER AYUDAR Y NO TENER EN CUENTA QUE SE HACE IGNORANDO, QUE CON ELLO SE PUEDA CAUSAR UN POSIBLE O PRESUNTO PERJUICIO, PORQUE MI FIN NO ES ESE, SINO EL DEDICAR TODO MI ESFUERZO Y TRABAJO AL INTERÉS COMÚN.

NUNCA HA SIDO MI INTENCIÓN COMETER UN ERROR AYUDANDO A LOS DEMÁS, PERO TODA PERSONA ES IMPERFECTA POR NATURALEZA Y YO, NO SOY UNA EXCEPCIÓN. NUNCA HE CAUSADO UN MENOSCABO ECONÓMICO AL A JUNTA MUNICIPAL NI HE INCURRIDO EN COMPETENCIA DESLEAL

4

PORQUE NO HE EJERCIDO NINGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL, NI HE PREMEDITADO NI CAUSADO DAÑO O ENGAÑO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL PROPIA YA QUE ES INEXISTENTE Y NI MUCHO MENOS A LA AJENA.

POR TODO ELLO, NO VOY A CONSIDERAR SU PRETENSIÓN Y NO VOY A PRESENTAR MI DIMISIÓN.

GRACIAS.

PREGUNTAS A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE LA ALBERCA



Asociación de Vecinos de La Alberca
Camino de Salabosque 202
30160, La Alberca, Murcia
CIF: G30085823- TI.: 601 340 783
<http://vecinosalberca.blogspot.com/>
vecinosalberca@gmail.com

PLENO DE NOVIEMBRE DE 2022

1.- Hace un tiempo solicite a D. Francisco Ayuso la utilización del equipo de sonido portátil que la Junta había adquirido siendo pedáneo D. José Manuel Bernal. No hubo inconveniente por su parte, pero el equipo no apareció y nadie tenía noticia de donde estaba ni quien se lo había llevado.

Recientemente celebramos un acto de AVLA en el Salón de Actos de la Alcaldía y pude comprobar que había dos micrófonos inalámbricos de sobremesa, siendo tres los que se compraron en la misma época según pude ver en alguna ocasión en las que utilizamos el equipo de sonido. Aparentemente ha desaparecido uno de ellos.

En AVLA creemos que sería conveniente que hubiese inventario que permitiese el control en los cambios de Presidente de la Junta.

¿Existe inventario que refleje los equipos electrónicos y demás enseres que hay en la Alcaldía? Si lo hay, está inventariado el equipo de sonido y sus accesorios?

2.- Recientemente, representantes de la Plataforma Plan Parcial UE-Ab1, se pusieron en contacto con AVLA para pedir apoyo e informar sobre su descontento con el Ayuntamiento de Murcia dada la situación en la que se encontraba el asunto, ya que el concejal de urbanismo de la anterior corporación les había prometido solución a su problemática y, al entrar el nuevo concejal, le pidieron que se comprometiese con la misma solución y todavía no tenían respuesta. También comentaron que habían solicitado el apoyo de la nueva pedánea.

¿Ha habido ya alguna respuesta a las justas demandas de esta plataforma?

3.- **¿Cuándo está previsto que se poden las ramas que impiden el paso de peatones y la visibilidad del semáforo que hay en la acera derecha del vial Costera Sur desde la redonda del Auditorio en dirección a El Palmar?**

En La Alberca a 2 de noviembre de 2022

22444304F

ENRIQUE FUSTER (R: G30085823)

G30085823)

Firmado digitalmente por
22444304F ENRIQUE FUSTER (R:

G30085823)

Fecha: 2022.11.02 12:27:54

+01'00'